



PAN acusa "campaña de odio"

Oposición denuncia a Morena ante el Inai

DIPUTADOS solicitan que cese de inmediato la difusión de sus datos personales; exigen a los del guinda reconocer públicamente que llamarlos "traidores a la patria" fue un exceso

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Diputados federales del PAN interpusieron una denuncia ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), por mal uso de sus datos personales, dijeron, durante la campaña de Morena en contra de los legisladores que rechazaron la Reforma Eléctrica.

La denuncia fue presentada ayer, contra el dirigente de Morena, Mario Delgado y la secretaria general de ese partido, Citlalli Hernández, así como del coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

En representación de la bancada acudieron las y los diputados María Elena Pérez-Jaén, Gabriel Quadri, María Teresa Castell, Saúl Téllez, Javier González y Guillermo Huerta.

Los legisladores solicitaron tres medidas cautelares al Inai: primero, el cese inmediato a la difusión de sus datos personales por parte de Morena.

En segundo lugar, pidieron el bloqueo de los datos personales que tienen en su posesión, hasta en tanto no se resuelva en definitiva la denuncia presentada.

El último punto es que el partido guinda manifieste, frente a la opinión pública, que calificar de traidores a la patria a las y los legisladores que votaron contra la Reforma Eléctrica fue un exceso.

En la denuncia, los diputados plantearon que, si bien se reconoce que el nombre, la imagen y su afiliación política son datos personales, que por mandato de ley están a disposición del público en general, dicha publicidad no autoriza que sean utilizados con fines ilegales.

En conferencia, la legisladora Pérez-Jaén Zermeño señaló al dirigente de Morena, Mario Delgado, de emprender una campaña contra los diputados de oposición, la cual, dijo, ha tenido consecuencias en ellos y sus familias.

"Lo que están haciendo es lanzar en nuestra contra un discurso difamatorio y hostil, al calificarnos como 'traidores a la patria' y otras expresiones análogas, situación que está generando un contexto social de acoso, estigmatización e incitación a otras formas de violencia", advirtió la diputada albiazul.

La legisladora Pérez-Jaén señaló que estas acciones ya han tenido consecuencias, como en el caso del diputado Javier González, que capturó videos donde un grupo de personas estaba afuera de su domicilio particular.

"Resulta irresponsable que Morena se conduzca de la forma que lo ha hecho, ya que, al cruzar los límites de la licitud, implícitamente invita a que otros también crucen esos límites y pongan en peligro los derechos fundamentales de los legisladores, por el simple hecho de hacer el trabajo para el que fuimos elegidos", apuntó la diputada.

Al respecto, su compañero de bancada, Javier González, advirtió que, si encontraron su domicilio particular, probablemente podrían conocer datos de otros diputados o políticos de oposición.

"Si quiero hacer un exhorto al Presidente de la República que ya le pare. Nosotros hacemos nuestro trabajo, a nosotros por eso nos puso el pueblo, para defender las causas del pueblo; no estamos para caprichos, nosotros no somos la borregada de los diputados de Morena", subrayó.

Los diputados recordaron que "traición a la patria" es un delito tipificado en el Código Penal Federal, por lo que, señalaron que para determinar que una persona lo ha cometido, se requiere la sentencia de un tribunal.

o el tip

El pasado 29 de abril, el INE concedió medidas cautelares solicitadas por el PAN, y ordenó a Mario Delgado y Citlalli Hernández eliminar publicaciones de la campaña "traidores a la patria".



Foto: Especial

DE IZQ. A DER.: Guillermo Huerta, María Teresa Castell, Gabriel Quadri, María Elena Pérez-Jaén, Saúl Téllez y Javier González, afuera del Inai, ayer.